

## RESOLUCION Nº 55

## Ministerio de Educación



BUENOS AIRES, 20 FEB 2002

VISTO, el Expediente Nº 7037/01 del registro de este Ministerio en e que obra la solicitud de auspicio presentada por el CENTRO REGIONAL CHIVILCOY de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, en favor del IV SIMPOSIC DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, a realizarse en la Ciudad de CHIVILCOY, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 7 y 10 de mayo de 2002, y

## CONSIDERANDO:

Que el Simposio será organizado por cuarta vez, por el cuerpo docente del CENTRO REGIONAL CHIVILCOY de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN. quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el mismo cuenta con auspicio del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la citada Universidad mediante Resolución Nº 216/01 de fecha 12 de setiembre de 2001.

Que han comprometido su participación investigadores, representantes de universidades de nuestro país, CHILE, BRASIL, VENEZUELA, MÉJICO, PERÚ, CUBA, FRANCIA y ESPAÑA, lo que favorecerá la constitución de un ámbito de participación e intercambio de conocimientos y procesos de aprendizaje.

Que esta actividad propiciará la presentación de propuestas. conferencias breves, talleres y seminarios por parte de docentes y alumnos de Nivel Superior y estará destinada a docentes, alumnos e interesados en el tema.

Que deberán contar con calificación por referato internacional quienes participen en carácter de expositores ó presenten trabajos.

Que los temas troncales a tratar son: "Etnomatemática", "Formulación, modelaje y resolución de problemas", "Enseñanza de la matemática" y "Matemática, cognición e inteligencia".

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación





Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

## LA MINISTRA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el IV SIMPOSIO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA organizado por el CENTRO REGIONAL CHIVILCOY de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, a realizarse en la Ciudad de CHIVILCOY, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 7 y 10 de mayo de 2002.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935 Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°.- Registrese, comuniquese y archívese.

RESOLUCION No. 55

DIE GRACIELA M. GIANNETTASIO